



MENDOZA, 22 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente Electrónico CUDAP: EXP_E-CUY: 39841/2021 por el que la Dirección de la Diplomatura de Posgrado en “Intervención en lo Social: sujetos, instituciones y territorios” solicita mérito equivalente a postulantes de dicha Diplomatura que no poseen título de grado de cuatro años; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Mariana Paula QUIROGA, Directora de la Diplomatura de Posgrado en “Intervención en lo Social: sujetos, instituciones y territorios”, informa que la presente solicitud se sustenta en el Art. 39 bis de la Ley 25.754 de educación superior, en el que se establece “... en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente....”.

Que las admisiones son solicitadas luego de haber sido tratadas, en tiempo y forma, en reuniones del Comité Académico, según consta en el Acta del Comité Académico N° 1.

Que conforme a la normativa de esta Universidad, los postulantes poseen trayectoria en la actividad profesional en la gestión pública y una formación acorde a una Diplomatura con un perfil profesionalizante.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión virtual realizada el día 15 de diciembre de 2021,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el mérito equivalente y admitir formalmente a los siguientes estudiantes en la Diplomatura de Posgrado en “Intervención en lo Social: sujetos, instituciones y territorios”:

- Leandro Alberto MONTBRUN (DNI N° 33.577.319)
- Nicolás DE LA RETA (DNI N° 33.051.489)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 43/2022-CD

PCG/pnp

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana